

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO003CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA LISTADO DE ESTADO CGP ESTADO No. 101 Fecha: 02/09/2022 Página: 1						
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 2012 00156	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO EDIFICIO COLEGIO MEDICO	SEGUROS MEDICOPS VOLUNTARIOS S.A.	Auto de Tramite ACCEDASE a la solicitud de desistimiento de la solicitud de remate que efectuó la apoderada judicial de la parte demandante de conformidad con lo preceptuado en el artículo 316 del C.G. del P.; REQUIERASE a la cedente CONDOMINIO EDIFICIO COLEGIO MEDICO para que acredite la condición de representante legal de la suscriptora del contrato de cesión, señora GLADYS PATRICIA ROJAS y con ello su legitimación para dicho acto.	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2016 00250	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA LILIAANA BOADA OSORIO	Auto Interlocutorio TENGASE para todos los efectos procesales como avalúo del bien inmueble No. 260-135914, el catastral incrementado en un 50%, el cual corresponde para este asunto a la suma de Doscientos Treinta y Tres Millones Ochocientos Dos Mil Pesos (\$233.802.000).	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2016 00407	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ERICK ALEXANDER ALEXANDER MURALLES ESTRADA	Auto Interlocutorio TENGASE para todos los efectos procesales como avalúo del bien inmueble No. 260-1997, el catastral incrementado en un 50%, el cual corresponde para este asunto a la suma de Doscientos Sesenta y Seis Millones Ciento Noventa y Un Mil Quinientos pesos (\$266.191.500); Previo a señalar fecha y hora para audiencia de remate, REQUIERASE a las partes, a efectos de que alleguen la liquidación del crédito debidamente actualizada, toda vez que la última obrante al expediente, data del 21 de marzo de 2019, la que por demás estuvo incompleta y con corte para entonces al 27 de febrero de 2018, es decir de hace más de cuatro años... VER AUTO	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2017 00240	Verbal	ALVARO IVAN- ARAQUE CHIQUILLO	ERNESTO - MORA PEÑARANDA .	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha para llevar a cabo la audiencia EN FORMA VIRTUAL de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, los días VEINTISITE (27) Y VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022 DESDE LAS 8:00 AM; Se decretaron pruebas ... VER AUTO	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2018 00101	Concordato	JHON WILMER - SOTO	ACREEDORES VARIOS	Auto de Tramite REQUERIR NUEVAMENTE al deudor-promotor y a su apoderado judicial a efectos de que en el término de diez (10) días, ALLEGUE: (I) los soportes documentales respectivos que den cuenta de la notificación de la existencia del trámite reorganizacional a la totalidad de los acreedores, precisando si le fuere posible la fecha en que ello ocurrió y las medidas en este sentido implementadas, (II) allegue el respectivo aviso que dé cuenta de su publicación en el sitio donde desempeña su actividad mercantil en cumplimiento del numeral noveno del auto admisorio, (III) allegue la respectiva inscripción de la demanda en el Registro Mercantil, en acatamiento a lo consagrado en el numeral TERCERO del auto del 17 de mayo de 2018.... VER AUTO	01/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2019 00026	Liquidacion Obligatoria	NUBIA YANETH LEAL OJEDA	ACREEDORES VARIOS	Auto de Tramite CORRASE TRASLADO del Proyecto de Calificación y Graduación de Derechos de Votos e inventario de activos y pasivos allegado por el deudor por el termino de CINCO (5) DIAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 modificada por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010, y para los fines allí previstos. Entiéndase que dicho término comenzará a correr a partir de la fijación secretarial correspondiente en el Micrositio de este despacho; Continúese REQUIERIENDOSE a la deudora promotora para que cumpla sus deberes de mantener informados a todos los acreedores de los estados financieros básicos y demás información relevante para evaluar la situación del deudor, su negociación y el estado actual del proceso de la reorganización.... VER AUTO	01/09/2022	1
54001 40 03 006 2019 00520	Ejecutivo con Título Hipotecario	SERGIO LEONARDO HERNANDEZ MORENO	RAQUEL - HERNANDEZ RAMIREZ	Auto Señala Agencias en Derecho FIJAR como AGENCIAS EN DERECHO a favor de la parte demandada y a cargo del demandante SERGIO LEONARDO HERNNADEZ MORENO, el equivalente a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2020 00022	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	PABLO - QUINTERO	Auto Admite Cesión del Crédito ACEPTAR la cesión del crédito que se cobra en el presente proceso, de manos de la entidad FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. FNG. (en la proporción del crédito que le asiste), a favor de CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A... VER AUTO	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2021 00021	Ordinario	LUIS BERNARDO TOTO ARREDONDO	DIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ	Auto que Aprueba Costas APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria de este despacho vista a folio que precede, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, por un valor total de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$11.258.500,00).	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2021 00214	Ejecutivo Singular	CLEMENTE ALVARADO PEÑARANDA	JESUS ALEXIS SANCHEZ GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRORRÓGUESE el termino para proferir en el asunto la respectiva sentencia hasta el día 28 de octubre de 2023; FÍJESE fecha para llevar a cabo la audiencia EN FORMA VIRTUAL de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, los días DOS Y TRES DE MARZO DE 2023 DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM); Se decretaron pruebas ... VER AUTO	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2021 00259	Ordinario	EMELY NICOLLE HERNANDEZ NIÑO	TRANSPORTE GUAIMARAL S.A. - TRANSGUAIMARAL	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda, que hiciere la apoderada judicial de los demandantes dentro del presente proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual; DECLARA TERMINADO el presente proceso, con la observancia de que esta decisión hace tránsito a cosa juzgada, en virtud de lo establecido en el inciso 2° del artículo 314 del Código General del Proceso... VER AUTO	01/09/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2021 00283	Abreviado	CONJUNTO CERRADO TORRE DE PICABIA	CONSEJO DE ADMINISTRACION CONJUNTO CERRADO PICABIA P.H.	Auto que Aprueba Costas APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria de este despacho vista a folio que precede, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, por un valor total de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000,00).	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2021 00328	Ordinario	ANA JOAQUINQ TORRES ESQUIVEL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto de Trámite ORDENAR por secretaria correr el traslado de que trata el artículo 101 del C.G.P., respecto de la excepción previa elevada por el demandado ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, rotulada como INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES.	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2021 00339	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA - LEASING	CESAR OCTAVIO RINCON MEDRANO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte actora en el proceso de la referencia, por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$293.369.513,82)	01/09/2022	1
54001 31 53 003 2022 00264	Ejecutivo Singular	JORVAN EFRAIN - TARAZONA SUAREZ	JAVIER ALEJANDRO LUQUE LIZARAZO	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente Demanda Ejecutiva Singular; CONCEDER el término de cinco (5) días para subsanar la demanda, so pena de rechazo.	01/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA